



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 01 de Junio de 2021

**Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D.**

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución «**QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (DGRP) SOBRE TÍTULOS Y DATOS DE REGISTRO DE UNA FINCA EN YPANE, ASENTAMIENTO MADRES PARAGUAYAS**».

El presente pedido de informe es a fin de obtener información oficial de dicha institución respecto a datos de actos obrantes sobre una finca donde tiene asiento el asentamiento Madres Paraguayas, en el Distrito de Ypane, para analizar las medidas legislativas necesarias que correspondan a fin de avanzar en el derecho a tierra y la vivienda de sus pobladores.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

**Sixto Pereira
Senador de la Nación**

**Carlos Filizzola
Senador de la Nación**

**Fernando Lugo
Senador de la Nación**

**Hugo Richer
Senador de la Nación**

**Esperanza Martínez
Senadora de la Nación**

**Jorge Querey
Senador de la Nación**

**Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación**



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N° ...

«QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (DGRP) SOBRE TÍTULOS Y DATOS DE REGISTRO DE UNA FINCA EN YPANE, ASENTAMIENTO MADRES PARAGUAYAS»

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar Informe a la Dirección General de los Registros Públicos sobre:

1. Copias de los títulos, desde el Folio 01 y siguientes, que pudieran corresponder a una finca situada en el Distrito de Ypane, Departamento Central, con los siguientes datos técnicos:
 - (a) Línea 1-2: (N-61°33'00"-E; 65,00 m)
 - (b) Línea 2-3: (S-38°11'53"-E161,80m)
 - (c) Línea 3-4 (S-61°33'00"-W;64,00m)
 - (d) Línea 4-1 (N-38°32'48"*W;162,00m)
 - (e) Mojón 1 (UTM x=0451415 Y=7180466)
 - (f) Mojón 2 (UTM x=0451467 Y=7180511)
2. La titularidad y antecedentes dominiales que obren en las secciones del Registro de Inmuebles y del archivo, del inmueble correspondiente al polígono indicado en el punto 1. Asimismo, detallar el nombre de la persona física o jurídica propietaria, sus apoderados o administradores legalmente inscriptos, informe de condiciones de dominio.

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación